

**LOS ARCHIVOS Y ARCHIVEROS FRENTE A  
PARADIGMAS EMERGENTES**

**Entrevista a Anna Szlejcher**

**THE ARCHIVES AND ARCHIVISTS FRONT TO  
EMERGING PARADIGMS**

**Interview with Anna Szlejcher**

**Roberto Lucas Andrada \***

**Fecha de publicación:** noviembre 2018

**Entrevistada:** Anna Szlejcher

**Entrevistador:** Roberto Lucas Andrada

**Formato:** digital

**Ubicación:** La Rioja - Argentina

**Idioma del documento:** español

**Revista:** Ágora UNLaR. vol 3, nro. 6

**Institución de origen:** Universidad Nacional de  
La Rioja

**ISSN:** 2545-6024

**Extensión:** 5 págs.

**Materias:** Archivología.

**Descriptores:** Archivología, ciencia, paradigma,  
tecnología, principios.

## RESUMEN

Anna Szlejcher es Profesora de Historia y Licenciada en Archivología de la Universidad Nacional de Córdoba. Fue Profesora Titular de dedicación exclusiva, por concurso, en la cátedra de “Gestión de Documentos” de la Escuela de Archivología de la misma universidad. Es Coordinadora de RIBEAU (Red Iberoamericana de Enseñanza Archivística), Comité Permanente de ALA (Asociación Latinoamericana de Archivos). Es Miembro Pleno del Steering Committee de ICA/SAE (Section for Archival Education and Training - Sección para la enseñanza de la Archivología y la formación de archiveros) del Consejo Internacional de Archivos Seleccionada por la University of British Columbia, como una de las cinco integrantes del CLAID team (Caribbean and Latin American InterPARES Dissemination), y Becaria de UNESCO, en su Programa de la “Memoria del Mundo”, para asistir a “InterPARES Project workshop”. Es Magister en Patrimonio Cultural Material, Administración, Conservación y Legislación. Autora del libro titulado “Protección del Patrimonio Documental en Argentina: la incidencia de la legislación sobre documentos electrónicos”. Ex Directora de la Escuela de Archivología de la Universidad Nacional de Córdoba. Fue Profesora del Centro Interamericano de Desarrollo de Archivos (CIDA) y en la Escuela Superior de Archivística de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos. Tiene un gran número de cursos y conferencias dictadas en casi todas las provincias argentinas, como así también en Colombia, Brasil, Paraguay, Uruguay, Holanda, Polonia, EEUU, Japón y Malasia, además de una serie de publicaciones y otros antecedentes.

**Palabras clave:** archivología; ciencia; paradigma; tecnología; principios.

## ABSTRACT

Anna Szlejcher holds a BA of History Teaching and Archivology from the *Universidad Nacional de Córdoba*. She was the Professor of “Record Management” in the School of Archivology at the *Universidad Nacional de Córdoba*, a position in which she was appointed by competitive examination. She is the Coordinator of both the Ibero-American Network of Archival Teaching (RIBEAU, as per the Spanish acronym,) Standing Committee in the Latin American Association of Archives (ALA). She is a Plenary Member at the Steering Committee of ICA/SAE (International Council on Archives, Section for Archival Education and Training.) She was appointed by the University of British Columbia as one of the five members of the CLAID team (Caribbean and Latin American InterPARES Dissemination.) She is an UNESCO alumnus for the “Memory of the World” Programme, which aims to assist the “InterPARES Project workshop”. She holds an MA of Material Cultural Heritage, Administration, Conservation and Legislation. She is the author of “*Protección del Patrimonio Documental en Argentina: la incidencia de la legislación sobre documentos electrónicos* (Protection of Documentary Heritage in Argentina: the impact of legislation on electronic documents.)” She was the Director of the School of Archivology at the *Universidad Nacional de Córdoba*. She was a Professor at both the Inter-American Center for the Development of Archives (CIDA) and the Superior School of Archives in the city of Paraná, Province of Entre Ríos. In addition to a series of publications and other academic certifications, she has a large number of courses and lectures delivered in almost all the Argentine provinces as well as in Colombia, Brazil, Paraguay, Uruguay, Holland, Poland, USA, Japan and Malaysia.

**Key words:** Archivology; science; paradigm; technology; principles.

**Anna Szlejcher (AS):** La Archivología, como ciencia ecuménica que es, se plantea de manera permanente nuevas formas y técnicas que permitan tratar adecuadamente los documentos. Su finalidad es brindar, de manera eficiente y ágil, la información que aquéllos contienen; por una parte, a la administración generadora para la toma de decisiones y a los investigadores y, por otra, a la cultura como una forma de preservar nuestra memoria histórica.

Reconocemos que estamos sufriendo fuertes alteraciones en los procedimientos y en las técnicas empleadas por la comunidad archivística internacional, impulsados fundamentalmente por la incorporación de una notable función, consistente en la acción gestora de una información cuyo soporte: el documento digital, está mediatizado.

**Roberto Lucas Andrada (RLA):** ¿Qué factores considera Ud. que están cambiando la concepción que se tiene de los archivos?

**AS:** Considerando que el nuevo paradigma deja atrás la visión de los documentos de archivo como objetos físicos estáticos y apunta a comprenderlos como conceptos virtuales dinámicos, deja de verlos como productos pasivos de las actividades humanas o administrativas y los considera como representantes activos en la formación de la memoria humana y organizacional; el rol de los archivos es fundamental como contenedores del patrimonio documental de una Nación.

En todos los casos, es necesario conciliar el carácter público de los archivos con el respeto a la vida privada de los ciudadanos y al secreto de la administración. Las nuevas tecnologías tienen ya una influencia significativa en el conjunto de los servicios de los archivos. En este sentido, se da una revalorización de la difusión cultural de los archivos para dar respuesta adecuada a las nuevas necesidades y demandas sociales, donde se ha operado un cambio en la concepción del usuario, debido a la evolución de la percepción que se tiene de aquellos que acuden a los archivos.

**RLA:** ¿Que principios archivísticos han revolucionado los conceptos tradicionales de archivología?

**AS:** Uno de ellos es el *principio de procedencia*, que ha sido reinterpretado desde la aparición de los documentos digitales; y no sólo con relación a la entidad productora, sino también a los procesos que causaron la producción del documento. Ahí reside el orden original, no en el orden físico. En verdad, el documento puede pertenecer a varias series virtuales.

El *principio de la valoración archivística* es, también, un tema central y el

elemento decisivo para el cual el trabajo de archivos exige una base científica. Otro *principio* es el de la *preservación de la autenticidad a largo plazo* en los documentos de archivo digitales.

Internet y las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) están generando profundos cambios en la forma en que individuos, comunidades, empresas, gobiernos y todo tipo de organizaciones se relacionan entre sí y con el mundo. En esa relación, un papel fundamental lo desempeña la preservación de la información a fin de garantizar el acceso y la transparencia de la gestión pública

Los documentos digitales enfrentan el reto de superar los inconvenientes de la vulnerabilidad y obsolescencia de los soportes y de los programas informáticos y, también, de la pérdida de datos. Para ello, la respuesta está en la implementación de una cadena de preservación.

Otro *principio* es el de la *regulación*, una consecuencia de las fuertes repercusiones que han tenido las nuevas tecnologías en el sector desde hace decenas de años. Se experimenta de modo generalizado la necesidad de establecer principios comunes y de enunciar reglas y procedimientos normalizados que permitan superar los obstáculos que impiden, todavía, el libre intercambio de informaciones, tanto entre los propios archivos como entre los archivos y los usuarios.

**RLA:** De acuerdo a su larga trayectoria como investigadora, ¿qué diagnóstico presentaría sobre los archivos en Argentina?

**AS:** En nuestro país, el problema básico lo constituye la carencia de una Ley de Archivos que establezca las normas generales para la organización, funcionamiento y administración del Sistema Nacional de Archivos.

Esta normativa archivística debería ser completada, a corto plazo, con la Reglamentación respectiva referida a la situación de los funcionarios, su preparación, acceso a los puestos y desempeño de los mismos, de manera que todas las operaciones que les competen (reunir, conservar, describir y administrar la documentación y su consulta), queden delimitadas de forma concreta.

Una vez sancionada la ley nacional, las normas del Sistema serían por cierto sólo para todos los archivos nacionales, en caso contrario estarían violando el régimen federal establecido en la Constitución; pero la cuestión se puede resolver por medio de convenios de adhesión de las provincias al Sistema Nacional de Archivos y, aún, establecer modificaciones de acuerdo a su propia realidad local.

Es pertinente señalar que el estímulo para aquellos logros proviene de algunas provincias argentinas que consiguieron, en los últimos treinta años, una moderna legislación, adelantándose así a la Nación.

**RLA:** ¿Cómo evolucionó la formación profesional de archiveros en Argentina y Latinoamérica?

**AS:** Las necesidades de formación de los futuros responsables de los archivos son cada vez más exigentes.

En la Argentina y en Latinoamérica, la formación profesional y técnica del personal que se desempeña en los archivos y su capacitación y perfeccionamiento es muy insuficiente. La principal deficiencia se debe a la ausencia y escasez de centros de enseñanza archivística sistemática. En la actualidad, los archiveros deben estar en constante aprendizaje de nuevas áreas del conocimiento. Asimismo, el número de profesionales archiveros es escaso. A la fecha sólo cuatro Universidades Nacionales imparten cursos de formación archivística en la República Argentina: la de Córdoba, la del Nordeste en la Provincia del Chaco, la de Buenos Aires y la de La Rioja; y una provincial, la Universidad Autónoma de Entre Ríos. A nivel de terciario no universitario: en las provincias de Buenos Aires y Santa Fe. En relación con la población profesionalmente activa, el porcentaje de archiveros como profesionales técnicos y académicos es muy pequeño, lo que incide en que se desdibuje su presencia.

Realidad que comparte el concierto de países latinoamericanos.

**RLA:** Por último, ¿qué le recomendaría a los futuros graduados de nuestras carreras de Archivología?

**AS:** El profesional de hoy es, necesariamente, un servidor del mundo, en razón de la comunicación ecuménica y porque de su saber depende la preservación y el acceso de la información.

Sin embargo, el porvenir de la profesión archivística se proyectaría de forma distinta a la que prevalece hasta ahora. La revolución que está ocurriendo en el modo de procesar la información puede modificar las propias funciones del archivero.

Michel Duchein sostiene: “Durante demasiado tiempo, los archiveros han trabajado en un marco estrechamente nacional, ligado a las tradiciones históricas, administrativas, culturales propias de cada país. Ahora cada uno puede aprovechar muchas experiencias de otros países, para repensar sus propios métodos, interrogarse sobre sus propios hábitos, a veces orientarse hacia nuevas iniciativas. Este es también uno de los cambios que se imponen

en la profesión de archivero... Pero una cosa es cierta: es que, bajo una forma u otra, la memoria será siempre necesaria, para las sociedades y para los hombres, y la conservación de esta memoria será siempre una función social primordial, se trate de papel, de película o de disco de ordenador. El archivero de mañana será sin duda muy diferente del de hoy, pero tranquilicémonos, habrá siempre archiveros y, como actualmente, continuarán preguntándose sobre su futuro”.